CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGECED SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900411164-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 176156
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 06 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,012,526,867.94
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 36 NO 7-92 APTO 4
BARRIO : MAMATOCO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106927215
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3203570548
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@ingeced.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 36 NO 7-92 APTO 4
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : MAMATOCO
TELÉFONO 1 : 3106927215
TELÉFONO 2 : 3203570548
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@ingeced.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@ingeced.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45928 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGECED SAS.

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45927 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DE LA CIUDAD DE BOGOTA A SANTA MARTA.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20160118	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RM09-45927	20160316
AC-2	20160505	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RM09-46787	20160505
AC-2	20170411	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RM09-50015	20170417
AC-12	20170929	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SANTA MARTA RM09-51996	20171017
AC-19	20200104	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SANTA MARTA RM09-61561	20200110
AC-20	20200207	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SANTA MARTA RM09-62222	20200227

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL A) EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMAS DE BOMBEO, EQUIPO DE TRATAMIENTO DE PISCINAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE EDIFICACIONES. B) LA SOCIEDAD COMERCIALIZARA PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REPUESTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES. C) ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS PARA SU USO, ALQUILER O POSTERIOR ENAJENACIÓN BIEN SEA A TÍTULO ONEROSO O NO, A SEGÚN EL CRITERIO DE LA COMPAÑÍA, D) CELEBRAR LIBREMENTE PARA CON TERCEROS CONTRATOS DE CESIÓN Y/O REPRESENTACIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, E) TOMAR EN ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO Y RECIBIR EN COMODATO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F) ADQUIRIR, EXPLOTAR, TOMAR EN LICENCIA, ENAJENAR Y OTORGAR LICENCIAS SOBRE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCIONES, DISEÑOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD, PROCEDIMIENTOS O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL; LA LIBRE INVERSIÓN Y CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMPAÑÍAS BIEN SEA PARA CON EMPRESAS YA EXISTENTES O INICIATIVAS PROPIAS, CON LA INTENCIÓN DE DESARROLLARLAS, POTENCIALIZARLAS U OBTENER UN RENDIMIENTO O BENEFICIO DETERMINADO O BIEN INTEGRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA ÍNDOLE O SEMEJANTE, FUSIONARSE CON ELLAS Y ABSORBERLAS. G) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN GENERAL. H) LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE, NI ADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS Y DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE ACCIONISTAS O QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONÓMICAMENTE O SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS. I) ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, CANCELAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE VALORES BURSÁTILES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. J) DE IGUAL FORMA PODRÁ REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y CIVIL. K) ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EL EXTRANJERO. I) LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES, OBRAS Y SERVICIOS PROPIOS O RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DE: A) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD MEDIANTE INSTALACIONES QUE UTILICEN FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, INCLUYÉNDOSE ENTRE ELLAS, A MODO ENUNCIATIVO Y NO EXHAUSTIVO, LA PRODUCCIÓN HIDRÁULICA, EÓLICA, TERMOSOLAR, FOTOVOLTAICA, O A PARTIR DE BIOMASA; B) PRODUCCIÓN, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS DERIVADOS; Y C) PROYECTO, INGENIERÍA, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ENAJENACIÓN DE LAS INSTALACIONES COMPRENDIDAS EN LOS APARATADOS A Y B ANTERIORES, YA SEAN PROPIAS O DE TERCEROS, LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS, ESTUDIOS DE INGENIERÍA O CONSULTORÍA ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, RELACIONADOS CON DICHO TIPO DE INSTALACIONES. M) LA PARTICIPACIÓN EN TODO TIPO DE SOCIEDADES, Y AGRUPACIONES DE EMPRESAS, QUE SE DEDIQUEN A CUALQUIER CLASE DE ACTIVIDADES, OBRAS Y SERVICIOS PROPIOS O RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DE PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD O SUS DERIVADOS, INCLUIDOS LOS DERIVADOS FINANCIEROS. N) LA DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES Y MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTES A CENTRALES Y LÍNEAS DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEAN DE ALTA, MEDIA O BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, INTERCONEXIÓN Y SECCIONAMIENTO, ESTACIONES GENERADORAS Y CONVERTIDORAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y DE VÍA EN FERROCARRILES, METROS Y TRANVÍAS, ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES, TRANVÍAS Y TROLEBUSES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE PRESAS, DEPURADORAS, POTABILIZADORAS DE AGUA, MUELLES, PUERTOS, AEROPUERTOS, DÁRSENAS, BARCOS, ASTILLEROS DE BUQUES, PONTONES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE FLOTACIÓN

Y DE CUALESQUIERA ELEMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ENSAYO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, MANDOS DE CONTROL Y ENCLAVAMIENTOS, MANIOBRA, MEDIDA, DIRECTO O POR TELEMANDO, PARA INDUSTRIAS Y EDIFICIOS ASÍ COMO LOS APROPIADOS PARA LAS INSTALACIONES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, ELECTRIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MINAS, REFINERÍAS Y AMBIENTES EXPLOSIVOS; Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODOS SUS GRADOS Y SISTEMAS ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN Y REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS. CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE TODO TIPO DE REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEMANDOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN E INFORMATIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO DE TODA CLASE DE ENERGÍA. O) LA DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, CANALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, UTILIZACIÓN, MEDIDA Y MANTENIMIENTO DE CUALESQUIERA OTRAS CLASES DE ENERGÍA Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y DE CUALQUIER OTRA ENERGÍA QUE PUEDA UTILIZARSE EN EL FUTURO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE SUS EQUIPOS ESPECIALES COMO LO SON LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DIÉSEL Y A GASOLINA, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE Y MATERIALES DE TODA CLASE. P) ALMACENAR, RECOLECTAR, TRANSFERIR, RECUPERAR, REUTILIZAR, COMERCIALIZAR, ENAJENAR, TRANSPORTAR, TRATAR, INCINERAR, CONFINAR Y LA APLICACIÓN DE PROCESOS DE GENERACIÓN Y COGENERACIÓN PARA EL AUTO ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA POR EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, ASI COMO RESIDUOS PELIGROSOS Y BIOLÓGICO INFECCIOSOS, EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS PARA DISPONER RESIDUOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSO O NO, EN CUALQUIER ESTADO FÍSICO, SIN IMPORTAR LA FUENTE GENERAL DE ESTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. Q) ASESORAR, ESTUDIAR, PROYECTAR, OPERAR, INVESTIGAR, CONSTRUIR, ADMINISTRAR, GERENCIAR, COMERCIALIZAR, DESARROLLAR TECNOLOGÍA, CAPACITAR Y ENTRENAR EN LAS ÁREAS DE SALUD, ECOLOGÍA, IMPACTO AMBIENTAL, ORDENAMIENTO, RIESGO AMBIENTAL, MONITOREO AMBIENTAL, AHORRO ENERGÉTICO, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECURSOS NATURALES, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) CONFINAMIENTO Y RELLENOS SANITARIOS. R) LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN INTEGRAL, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PLÁSTICAS REFORZADAS CON FIBRA DE VIDRIO (PRFV) ADEMÁS DE CUALQUIER OTRA ESPECIE; EN LA ELABORACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y RECIPIENTES DE USO INDUSTRIAL EN GENERAL. S) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	200.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	20.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	20.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45929 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	ANTEQUERA BARRIOS MILAGRO DE JESUS	CC 1,083,556,517

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES

FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,561,679,422
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

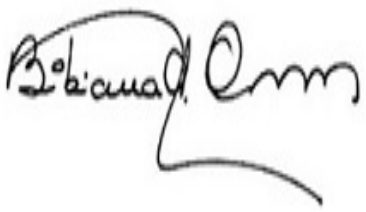
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ypg5Q9gHBJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****